

# Guía para el Desarrollo de protocolos de bioseguridad ante la reactivación de actividades presenciales en las IES de Bogotá

*Laura Valentina Morales Rodríguez*

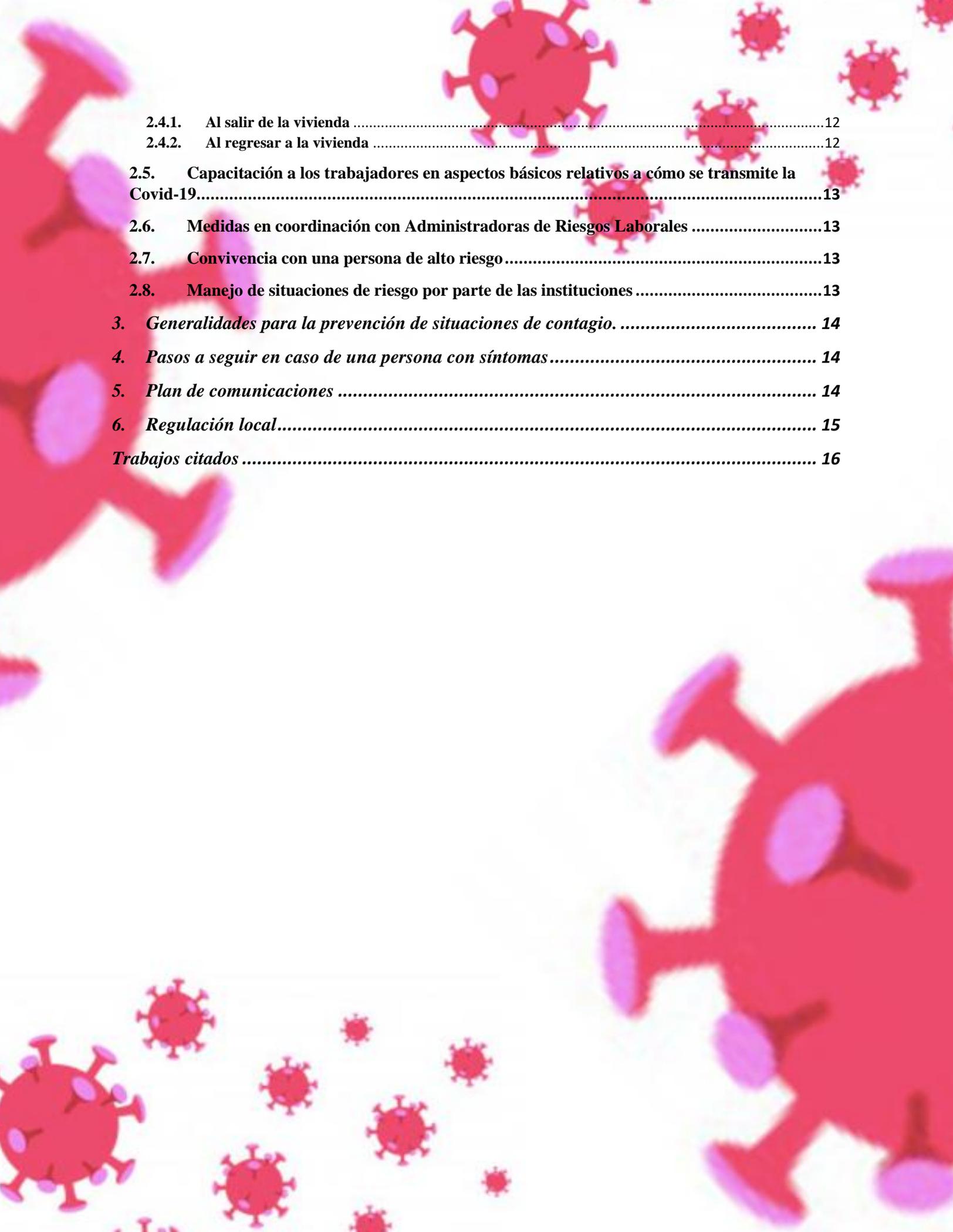
*Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Facultad de Ingeniería Industrial. laura.morales-r@mail.escuelaing.edu.co*

*Camila Alejandra Barbosa Tole*

*Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Facultad de Ingeniería Industrial. camila.barbosa@mail.escuelaing.edu.co*

## Tabla de contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Introducción .....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>1. Medidas generales. ....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>1.1 Lavado de manos .....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>1.2 Lavado de manos y técnica de lavado de manos.....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>1.3 Distanciamiento físico .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>1.4 Elementos de protección personal.....</b>  | <b>5</b>  |
| 1.4.1 Manejo de tapabocas .....   | 5         |
| 1.4.2 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales .....  | 5         |
| 1.4.3 Eliminación del tapabocas.....  | 6         |
| <b>1.5 Limpieza y desinfección de superficies.....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>1.6 Manipulación de insumos y productos .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>1.7 Manejo de residuos .....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>2. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. ....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>2.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.....</b> | <b>7</b>  |
| 2.1.1. Remoto o a distancia .....   | 8         |
| 2.1.2. Presencial .....   | 8         |
| 2.1.3. Alternativas de organización laboral.....  | 9         |
| 2.1.4. Interacción en tiempo de alimentación .....  | 9         |
| 2.1.5. Medidas locativas (Adecuación) .....   | 9         |
| 2.1.6. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.....   | 10        |
| 2.1.7. Interacción con terceros .....   | 11        |
| <b>2.2. Desplazamiento desde y hacia la IES .....</b>   | <b>11</b> |
| <b>2.3. Ingreso y salida de las instituciones – desplazamiento desde y hasta la vivienda .....</b>  | <b>11</b> |
| 2.3.1. Ingreso a la institución .....   | 11        |
| 2.3.2. Ingreso, trayecto y llegada en las rutas universitarias.....   | 11        |
| <b>2.4. Recomendaciones en la vivienda.....</b>   | <b>12</b> |



|        |  |           |
|--------|--|-----------|
| 2.4.1. | Al salir de la vivienda .....  | 12        |
| 2.4.2. | Al regresar a la vivienda .....  | 12        |
| 2.5.   | Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relativos a cómo se transmite la Covid-19..... | 13        |
| 2.6.   | Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales .....                             | 13        |
| 2.7.   | Convivencia con una persona de alto riesgo .....   | 13        |
| 2.8.   | Manejo de situaciones de riesgo por parte de las instituciones .....                               | 13        |
| 3.     | <i>Generalidades para la prevención de situaciones de contagio. ....</i>                           | <i>14</i> |
| 4.     | <i>Pasos a seguir en caso de una persona con síntomas .....</i>                                    | <i>14</i> |
| 5.     | <i>Plan de comunicaciones .....</i>  | <i>14</i> |
| 6.     | <i>Regulación local.....</i>   | <i>15</i> |
|        | <i>Trabajos citados .....</i>  | <i>16</i> |

## **Introducción:**

Un protocolo de bioseguridad es un conjunto de normas y medidas de protección personal, que deben ser aplicadas en las diferentes actividades que se realizan en las Instituciones de Educación Superior (IES), estas se formulan con base a los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y están orientadas a minimizar los factores de riesgo que genera la exposición a agentes y su transmisión.

Dada la situación que está viviendo el mundo a causa del Covid-19 ó sars-cov2 (descubierto en el año 2019 en la ciudad de Wuhan, China), se ve la imperiosa necesidad de redactar un protocolo de bioseguridad que ayude a mitigar su propagación, puesto que es uno de los virus más rápidos en términos de contagio. Una de las características que lo hace extremadamente peligroso es su velocidad de propagación en el periodo de la incubación, es decir, las personas esparcen el virus sin saber que lo poseen; para ilustrar este hecho desde el 22 de enero del 2020 hasta el 21 de julio del presente año se han reportado en todo el mundo 14`774.887 contagiados, 8`340.042 recuperados y 6`111.599 fallecimientos (Johns Hopkins, 2020). Por lo anterior, se diseña un protocolo de bioseguridad. La guía se desarrolla teniendo en cuenta las medidas adoptadas por Universidades Europeas, así como de publicaciones científicas que analizan el impacto del Covid-19 en la Educación Superior, de manera que luego del análisis y categorización de la información recopilada, pudiera asociarse con lo definido en las regulaciones expedidas por el gobierno Colombiano, a fin de que se convierta en un instrumento guía para las Instituciones de Educación Superior, en relación con la adopción de medidas que permitan gestionar el riesgo de propagación del virus.

Es importante mencionar que el contenido de esta guía en términos de estructura y contenido, se alinea con lo planteado en el decreto No. 216 de 2020, la resolución No. 666 de 2020 y la resolución No. 1721 de 2020.

### **1. Medidas generales.**

Las medidas generales expuestas en esta guía hacen referencia principalmente a los comportamientos y normas que deben seguir todos los miembros de la comunidad universitaria para mitigar el riesgo de contagio. El seguimiento de estas normas es fundamental para el retorno efectivo a las actividades presenciales en las IES.

#### **1.1 Lavado de manos**

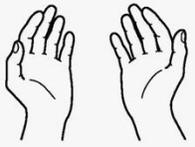
- Disponer de insumos para un correcto lavado de manos (Jabón, agua limpia y toallas).
- Disponer de puntos estratégicos para el lavado frecuente de las manos.
- Realizar la desinfección de las manos con alcohol no reemplaza el lavado de manos: Se recomienda usar desinfectantes con una concentración de entre el 60% al 95%.

- Establecer sistemas de monitoreo y control para que el lavado de manos se realice periódicamente (mínimo cada 3 horas).
- Contar con instructivos para el correcto lavado de manos.

## 1.2 Lavado de manos y técnica de lavado de manos

- Realizar el lavado de manos cuando estas se encuentren visiblemente sucias, exceptuando los siguientes casos en donde el lavado de manos es obligatorio estén sucias ó no: Antes y después de comer, al entrar al baño, al toser ó estornudar, al tocar residuos contaminados con fluidos corporales.
- Mantener el jabón en la superficie en cuestión (manos, brazos, etc) durante 20 a 30 segundos.
- Usar el antibacterial dotado por la institución o el de uso personal, en caso de que no sea posible el lavado de manos.
- Contar con mapas ó ayudas graficas para facilitar la localización de desinfectantes y lava manos a la comunidad.
- Crear protocolos para el correcto uso de máquinas dispensadoras de antibacterial.

 20 a 30 segundos

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>1a</b></p>               | <p><b>1b</b></p>                 | <p><b>2</b></p>  |
| <p>Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar</p> | <p>Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar</p>   | <p>Frótese las palmas de las manos entre sí</p>   |
| <p><b>3</b></p>               | <p><b>4</b></p>                 | <p><b>5</b></p>  |
| <p>Frótese el dorso de una mano con la palma de la otra, entrelazando los dedos y viceversa</p>                  | <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados</p>  | <p>Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta, con los dedos juntos</p>            |
| <p><b>6</b></p>               | <p><b>7</b></p>                 | <p><b>8</b></p>  |
| <p>Frote, con un movimiento de rotación, el pulgar de una mano atrapándolo con la palma opuesta y viceversa</p>  | <p>Frote, con un movimiento de rotación, hacia atrás y hacia delante, los dedos juntos contra la palma opuesta</p> | <p>Las manos ya son seguras</p>   |

Ref: [https://www.3tres3.com/articulos/como-lavarse-las-manos\\_30894](https://www.3tres3.com/articulos/como-lavarse-las-manos_30894).

### **1.3 Distanciamiento físico**

- Mantener una distancia de 2m con otras personas, esto aplica para todas las personas que ingresen a la institución.
- Evitar el contacto físico directo entre personas.
- Crear ambientes adecuados para mantener el distanciamiento social, en caso de ser necesario pedir accesoria a las ARL.
- Controlar la cantidad de personas en áreas de alta afluencia.
- Evitar el intercambio de documentos de trabajo.
- Concientizar a la comunidad acerca del distanciamiento social para que sea aplicable en sus vidas cotidianas.
- Evitar las demostraciones de afecto como abrazos y besos.
- Contar con separadores de ambiente en áreas donde es imposible el distanciamiento físico.

#### **Excepciones:**

- En caso de que las personas presenten discapacidad auditiva, el distanciamiento social obligatorio se puede romper por un corto periodo de tiempo.

### **1.4 Elementos de protección personal**

- Evitar compartir los elementos de protección personal, son de uso estrictamente personal.
- Asegurar y brindar la disponibilidad de los equipos protección personal dependiendo de la labor a realizar.
- Contar con recipientes adecuados para que los elementos de protección personal desechables sean eliminados correctamente.
- Realizar el lavado inmediato de elementos de protección personal no desechables después de su uso.
- Usar guantes, gorro, bata y visera no son obligatorios dentro de la institución a menos que la actividad lo amerite, como lo son actividades realizadas en los laboratorios.
- Contar con protocolos para el correcto uso de elementos de protección personal.
- Entregar a la comunidad, tapabocas, anti-bacteriales personales y recargables cada 14 días (esta actividad no es un requisito obligatorio).

#### **1.4.1 Manejo de tapabocas**

- Usar el tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas.
- Crear protocolos acerca del manejo adecuado del tapabocas, en donde se especifique la forma en la que se debe colocar y retirar el mismo.
- Utilizar tapabocas avalados por el Gobierno Colombiano.

#### **1.4.2 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales**

- Realizar lavado de manos antes y después del manejo del tapabocas.
- Colocar el tapabocas por encima de la nariz y por debajo del mentón.

- Colocar los elásticos y ajustar los elásticos del tapabocas por detrás de las orejas, en caso de que tapabocas cuente con elásticos.
- Atar las tiras del tapabocas por encima de las orejas, en la parte de atrás de la cabeza, en caso de que el tapabocas cuente con tiras superiores.
- Atar las tiras por debajo de las orejas, por encima del cuello, en caso de contar con tiras inferiores.
- Visualizar que el lado de color del tapabocas es el que va en la parte exterior y la parte blanca en el interior.
- Acomodar (en caso tal de que el tapabocas tenga banda flexible) la banda flexible del tapabocas en la parte superior de la nariz.
- Retirar el tapabocas atreves de los elásticos, evitando el contacto con la parte externa.
- Guardar el tapabocas en bolsas selladas, en caso de no utilizarlo por periodos cortos de tiempo, por ejemplo, para comer.
- Evitar el contacto directo entre el tapabocas usado y cualquier superficie.

### **1.4.3 Eliminación del tapabocas**

- Eliminar el tapabocas en caso de que se encuentre roto, sucio ó húmedo.
- Eliminar el tapabocas doblando la cara externa hacia adentro, este debe ser depositado en una bolsa de papel o basura, destinada para este tipo de residuos.

## **1.5 Limpieza y desinfección de superficies**

- Procurar al menos seguir los siguientes pasos:
  - Retirar el polvo.
  - Realizar el lavado con agua y jabón.
  - Enjuagar con agua limpia.
  - Desinfectar las superficies.
- Crear un protocolo de limpieza en donde se especifiquen los siguientes aspectos:
  - ¿Como realizar el procedimiento de limpieza?: Tener mayor atención en áreas y superficies en las cuales las personas tienen contacto directo, se debe procurar al menos seguir los siguientes pasos: i) Retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección de superficies.
  - ¿Cada cuanto debe realizarse la limpieza dependiendo de la afluencia de personas en las áreas de la institución?: Se debe realizar una limpieza antes de la apertura y después del cierre de las instalaciones, como mínimo.
  - ¿Qué insumos requiere para realiza una adecuada limpieza y desinfección?: Algunos de los elementos que se recomienda que las instituciones brinden, son los paños húmedos, jabón común para lavado y desinfección de superficies, hipoclorito doméstico para el caso de baños (limpieza debe limitarse a una vez al día) y cafeterías (dejar en contacto con las superficies de 5 a 10 min), entre otros teniendo en cuenta lo recomendado por el fabricante, se recomienda hacer uso de productos con alcohol al 70%.
  - ¿Cuántas personas se requieren para realizar la limpieza de cada una de las áreas?: Depende principalmente del tamaño de la zona en cuestión.

- Crear fichas técnicas ó piezas publicitarias sobre lo procesos de limpieza y desinfección de superficies y herramientas de trabajo.
- Crear sistemas que faciliten el monitoreo de la limpieza, se recomienda utilizar herramientas interactivas a través de plataformas digitales
- Contar con un concepto sanitario expedido por las entidades territoriales, en caso de que la limpieza sea elaborada por un agente externo.
- Asegurar capacitaciones acerca de la limpieza requerida para prevenir la propagación del virus tanto a la comunidad estudiantil como al personal de limpieza.
- Crear sistemas de notificación como formularios interactivos para que cada área según sus necesidades particulares pueda solicitar insumos a la entidad correspondiente.

### **1.6 Manipulación de insumos y productos**

- Asegurar que el proveedor de insumos cumpla con los requerimientos del Ministerio de salud y protección social en Colombia.
- Crear protocolos de recepción de insumos y productos: Registrarse en una plataforma digital antes de entrar a la institución, con anterioridad.
- Crear un protocolo de desinfección y limpieza para los productos recibidos.
- Contar con una hoja de seguridad para cada detergente empleado en la limpieza de las áreas y superficies.
- Tener un protocolo para el manejo y disposición de los envases de los productos empleados en la desinfección y limpieza.

### **1.7 Manejo de residuos**

- Realizar la recolección de residuos sólidos en área comunes y depositar en bolsas platicas.
- Realizar el lavado de manos inmediatamente después de terminar las labores de limpieza.
- Evitar que el personal de la comunidad ó recicladores tengan contacto con las bolsas de basura.
- Suministrar elementos de protección personal a quienes están autorizados para manipular estas bolsas.

## **2. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

La prevención y manejo de situaciones de riesgos de contagio expuestas en este documento hacen referencia principalmente a los horarios, modelos de trabajo o estudio, procesos, procedimientos, herramientas y equipo de trabajo con los que deben contar las IES para mitigar la propagación del virus en el retorno gradual a la presencialidad, asegurando el bienestar de toda la comunidad que la conforma.

### **2.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**

- Cumplir de manera estricta las medidas de seguridad para frenar la propagación del COVID-19 descritas en este protocolo.
- Constituir un sistema de control digital para la realización de notificaciones sobre pruebas positivas de COVID-19. El cual debe tener en cuenta toda la información personal y de

contacto del trabajador o estudiante, lugares visitados, personas con las cuales tubo contacto, entre otros.

- Fomentar el autocuidado, mediante el uso constante de tapabocas y el lavado de manos periódico; por otra parte, el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios.
- Mantener actualizada la base de datos de la Institución de educación superior con todos los datos de contacto de los trabajadores y estudiantes, teniendo en cuenta las reservas de información.
- Realizar seguimiento a la comunidad de alto riesgo de salud física o mental. Paralelamente realizar un cuestionario para conocer estado de salud física o emocional de la misma.
- Suministrar asesorías y acompañamiento a toda la comunidad sobre aislamiento, síntomas o manejo del COVID-19.

### ***2.1.1. Remoto o a distancia***

- Esta modalidad es para todas aquellas personas que padecen de algún factor de riesgo frente al COVID-19, personas mayores de 60 años, enfermedades de base como diabetes, obesidad, hipertensión, o enfermedades respiratorias.
- Los trabajadores que puedan realizar sus tareas de forma remota serán notificados para desarrollar esta modalidad de trabajo.
- La mayoría de las clases teóricas se dictarán en esta modalidad. Se notificará a toda la comunidad cuales materias se proporcionarán de forma remota.
- La Institución de educación superior capacitará continuamente a la comunidad sobre las herramientas tecnológicas a implementar.

### ***2.1.2. Presencial***

- Las personas de la comunidad que realicen actividades en esta modalidad, recibirán una capacitación sobre formas de transmisión del COVID-19, maneras de prevenir su contagio y el autocuidado que debe realizar.
- La IES brindará información general relacionada con los lugares dentro de la Institución de Educación Superior en los que puede haber riesgo de exposición al virus.
- La IES notificará factores de riesgo individuales.
- La IES brindará información sobre signos y síntomas del virus.
- La IES brindará información del proceso del reporte de salud.
- Se evitará el uso de accesorios, para minimizar la probabilidad de contagio o transmitir el virus.
- No se tocará ningún elemento no indispensable para la resolución de sus tareas asignada.
- Se desinfectarán cuidadosamente todos los objetos que estén en contacto con el entono, como: llaves, maletas, celulares, entre otros.
- Si una persona llega a presentar síntomas respiratorios, debe ser aislada de forma inmediata, hacer uso de un tapabocas convencional y notificar al área encarga de la salud dentro de la Institución de educación superior.
- La Institución de educación superior fomentará los hábitos de vida saludable, hidratación frecuente, pausas activas, el autocuidado y el distanciamiento social.

### **2.1.3. Alternativas de organización laboral**

- Adoptar esquemas que minimicen el riesgo de contagio para la comunidad, como el escalonamiento de horarios y la alternancia de los mismos.
- Para evitar las aglomeraciones se desarrollará un plan de horarios distribuidos a lo largo del día laboral y estudiantil.
- La Institución de Educación Superior promoverá medios de transporte alternativos, para evitar que su comunidad esté en contacto con muchas personas.

### **2.1.4. Interacción en tiempo de alimentación**

- Se limitará el número de personas dentro de las cafeterías o en lugares destinados a esta actividad, por medio del establecimiento de turno u horarios escalonados, con el fin de no generar aglomeraciones y respetar el distanciamiento.
- Se evitará el consumo de alimentos en zonas diferentes a las establecidas por la IES.
- Se recomienda no hacer uso de microondas; si llega a ser necesario, se requiere desinfectarlos antes y después de su uso.
- Se realizará limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de las zonas de cafetería o lugares destinados para esta actividad.

#### ***Medidas asociadas al consumo de alimentos:***

- Lavar las manos con agua y jabón.
- Secar las manos con una toalla desechable.
- Retirar el tapabocas.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Secar las manos con una toalla desechable.
- Mantener el distanciamiento mínimo de dos metros de distancia entre las personas en las diferentes zonas destinadas al consumo de alimentos, recordar hacer limpieza y desinfección del lugar utilizado, antes y después de consumir los alimentos.
- Al finalizar su estadía en las diferentes zonas destinadas al consumo de alimentos, debe lavar nuevamente sus manos con agua y jabón, finalmente secar con una toalla desechables.
- No compartir ninguno de los utensilios de comida.
- Después de cada turno se realizará el proceso de desinfección de todas las área destinadas para este fin.

### **2.1.5. Medidas locativas (Adecuación)**

- La IES proveerá suficientes puntos de lavado de manos, desinfección general y de zapatos en lugares estratégicos para todas las actividades que se desarrollan en la IES.
- La IES suministrará de forma permanente alcohol glicerinado mínimo de 60% y máximo de 95% en puntos estratégicos.
- La IES garantizará la correcta circulación del aire en espacios cerrados, para minimizar la probabilidad de contagio del COVID-19.
- En la IES se mantendrán abiertas puertas y ventanas exteriores, para aumentar la circulación de aire.

- Si la IES hace uso de los ventiladores, debe realizar limpieza, desinfección y mantenimiento tanto de los filtros como del equipo.
- La IES garantizará la existencia de agua limpia, jabón y toallas desechables, para el debido lavado de manos.
- La IES dispondrá canecas con tapa y de pedal para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, y otras con las mismas características para desechos comunes, ubicadas en lugares estratégicos.
- En caso de no poder cumplir con el distanciamiento social, la IES proveerá separadores de área.

### ***Señalización***

- Se contará con señalización para las rutas de ingreso y salida de todos los espacios como por ejemplo los de higienización, descanso, cafeterías, salas de reuniones, salones, entre otros, con el fin de evitar cruces entre las personas.
- Estarán demarcados los puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento social.
- Estarán demarcados los pasillos con el flujo de movimiento en una sola dirección manteniendo el distanciamiento social.

### ***Estudios de capacidad***

- La IES garantizará el distanciamiento físico entre la comunidad de al menos un metro al interior de las aulas de clase, y de dos metros en otras áreas como la cafetería, puntos de desinfección, baños, pasillos filas, ascensores, entre otros. Para ello señalará la distribución en las diferentes zonas de la IES.

### ***Horarios***

- La IES proveerá a toda su comunidad y visitantes, un horario específico para acceder a las diferentes instalaciones: como cafetería, biblioteca, recepción, aulas, salas de estudio, entre otros.

#### **2.1.6. Herramientas de trabajo y elementos de dotación**

- Los trabajadores de la comunidad universitaria en caso de necesitar algún elemento de protección personal específico para el desarrollo de sus actividades, deberán diligenciar un formato suministrado por la IES, justificando el por qué requiere este EPP para enviarlo posteriormente a su superior inmediato.
- Estudiar el área y condiciones de trabajo, para analizar si es necesario proporcionar equipo de protección personal adicional.
- Implementar el uso de casilleros para la devolución de herramientas de uso común como controles, borradores de tablero, marcadores, entre otros, o documentación de diferente índole universitario.

### **2.1.7. Interacción con terceros**

- Crear un protocolo alternativo para visitantes a la IES. En particular siempre debe hacer uso del tapabocas, lavado de manos constante y desinfección continua, mantener el distanciamiento físico de mínimo dos metros y dirigirse solo a los lugares necesarios.
- Asistir a la IES solo en la fecha y horas acordadas previamente.

### **2.2. Desplazamiento desde y hacia la IES**

- Si el desplazamiento se realiza en medios de transporte masivo, se debe hacer uso de tapabocas y mantener el distanciamiento social mínimo de un metro en la medida de lo posibles.
- Mantener en la medida de lo posible el antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte. Recuerde mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- La IES incentivará el uso de medios de transporte alternativos, como bicicletas, patinetas, patines, entre otros. Recuerde limpiar y desinfectar los elementos como casco, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

### **2.3. Ingreso y salida de las instituciones – desplazamiento desde y hasta la vivienda**

#### **2.3.1. Ingreso a la institución**

- Delegar a un líder o un equipo la coordinación del proceso de entrada a la IES.
- Garantizar la entrada y salida de la comunidad de manera escalonada, independiente de su modalidad de transporte.
- Usar el tapabocas para el ingreso a la IES es obligatorio.
- Lavar y desinfectar las manos al ingreso de la IES es ineludible, acompañado de la desinfección de los zapatos.
- Realizar una encuesta obligatoria para toda la comunidad y visitantes acerca de síntomas o antecedentes relacionados con COVID-19.
- Registrarse en la plataforma digital de la IES antes de entrar a la institución con anticipación.
- Prohibir el ingreso a la IES a personas que presenten síntomas de gripe, ni temperatura corporal igual o superior 38°C.
- Tomar la temperatura corporal con un termómetro digital al ingreso y salida de la IES y hacer su registro en un formato digital o físico como lo disponga la institución.
- Mantener el carnet de la institución en un lugar visible.
- Limitar el recorrido de la comunidad a lugares específicos, para evitar recorridos innecesarios dentro de la IES.
- Evitar congestión en la entrada de la IES.
- Evitar la entrada a la IES a familiares o acompañantes de miembros de la comunidad.
- Disponer de diferentes puertas de acceso, si la infraestructura de la institución lo permite.

#### **2.3.2. Ingreso, trayecto y llegada en las rutas universitarias**

- Usar el tapabocas para el ingreso a la IES es obligatorio.
- Ingresar al vehículo e higienizarse las manos.
- Personas con temperatura mayor o igual a 38°C no se le permitirá ingresar al vehículo.

- Mantener el distanciamiento físico de mínimo un metro dentro del vehículo; ubicando a los pasajeros en zigzag.
- Ubicar a los pasajeros de atrás hacia delante, y descenderán de adelante para tras, con el fin de evitar cruces entre las personas dentro del vehículo.
- Realizar limpieza y desinfección del vehículo después de cada recorrido.

#### **2.4. Recomendaciones en la vivienda**

A continuación, encontrará algunas sugerencias para tener en cuenta en su lugar de residencia.

##### **2.4.1. Al salir de la vivienda**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo, para hacer las compras.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Prohibir saludar con besos, abrazos, dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- Usar el tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenezcan al grupo de riesgo de contagio.

##### **2.4.2. Al regresar a la vivienda**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Prohibido tener contacto con los miembros de familia, antes de cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lavar la ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos, con jabón, y dejar secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas, para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa, como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## **2.5. Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relativos a cómo se transmite la Covid-19**

- Disponer de información general relacionada con los lugares de la IES en los que puede haber riesgo de exposición.
- Disponer de información sobre factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Disponer de información sobre factores de riesgo individuales.
- Disponer de información sobre signos y síntomas.
- Reportar condiciones de salud.
- Usar de forma adecuada los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Lavar las manos constantemente.
- Limpiar y desinfectar superficies de contacto.

## **2.6. Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales**

- Incluir en la identificación de peligros del cargo, riesgos biológicos.
- Identificar las funciones de los cargos que tengan mayor probabilidad de contagio junto a la ARL y tomar medidas (distanciamiento, desinfección) a partir de esto.
- Aplicar capacitaciones ofrecida por la ARL acerca del virus, a personal de las instituciones.
- Notificar con anticipación y de manera ágil, cualquier imprevisto acerca del virus a las ARL o empresas encargadas del riesgo laboral.

## **2.7. Convivencia con una persona de alto riesgo**

En caso de convivir con personas de alto riesgo (mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes como diabetes, asma, problemas cardiovasculares entre otros) tomar las siguientes medidas:

- Mantener distancia de 2 metros en la medida de lo posible.
- Utilizar tapabocas en casa, en caso de estar cerca de esa persona o al elaborar alimentos.
- Aumentar ventilación en el hogar.
- Desinfectar con periodicidad las superficies del hogar siguiendo todas las recomendaciones y protocolos, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, tanto en la limpieza como en la higiene personal.
- Desinfectar todo lo que venga del exterior con alcohol al 70%.
- Lavar con regularidad la ropa, sábanas y toallas.

## **2.8. Manejo de situaciones de riesgo por parte de las instituciones**

- Crear un sistema para el seguimiento y notificación hacía las autoridades competentes, de las personas contagiadas o potencialmente contagiadas (presentan síntomas).
- Crear un sistema de comunicación directo entre las instituciones y la comunidad, con el fin de conocer y soportar su estado de salud tanto mental como físico.
- Crear un cerco epidemiológico: es decir, en caso de que algún trabajador o estudiante éste contagiado, se debe contactar a todas las personas con las que interactuó físicamente y realizarles la prueba. En este periodo sus actividades dentro de la institución quedan suspendidas.
- La persona que dio positivo debe aislarse en su casa y seguir las indicaciones de la EPS, por otro lado, notificar periódicamente a la institución su estado de salud.

### **3. Generalidades para la prevención de situaciones de contagio.**

- Contar con un formato que permita tener un mejor control acerca de las personas que entran a la institución, este registro debe contar con: Todas la personas y lugares visitados dentro de la institución, indicando la fecha.
- Prohibir la entrada de personas con síntomas o temperaturas iguales o mayores de 38 grados.
- Brindar capacitaciones acerca del correcto uso de los EPP.
- Crear sistemas de control y verificación para que los empleados permanezcan en el sitio de trabajo durante el horario laboral.

### **4. Pasos a seguir en caso de una persona con síntomas**

- Destinar una zona para personas infectadas.
- Notificar al jefe y ubicar a esta persona en la zona destinada para personas infectadas o potencialmente infectadas.
- Informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección.
- Notificar tanto a la EPS de la persona como a la secretaria de salud, para su aislamiento o reemisión a entidades de salud.
- Notificar acerca de las personas con las que tuvo contacto directo, estas deben permanecer en aislamiento preventivo durante 14 días y notificar su estado de salud por la aplicación corona app.
- Realizar una limpieza y desinfección detallada tanto de las áreas que tuvo contacto la persona como de toda la institución.

### **5. Plan de comunicaciones**

- Contar con sistemas de comunicación con el fin de divulgar constantemente las actualizaciones de las medidas a tomar respecto al Covid-19, según el ministerio de salud.
- Compartir medidas para el autocuidado y la prevención del contagio.
- Mantener la líneas de contacto actualizadas.
- Crear sitios de apoyo en redes sociales como Facebook, Instagram, entre otras, con el fin de mejorar la salud y potenciar la propagación de información (requisito no obligatorio).
- Digitalizar todo su material informativo con el fin de que esté al alcance de todo el mundo, por otro lado, este material debe ser legible y claro (requisito no obligatorio).
- Realizar charlas informativas acerca de las medidas preventivas que se deben tomar, en donde se expliquen de mejor manera los protocolos como el uso del tapabocas, el correcto uso de elementos de protección personal y demás, con el fin de facilitar la absorción de la información a los integrantes de la comunidad. Se les recomienda a las instituciones implementar conferencias virtuales ó webinars.

## 6. Regulación local

Teniendo en cuenta que quien autoriza la reapertura de las IES, mediante el seguimiento y control de la implementación de protocolos de bioseguridad, es la alcaldía del municipio o distrito en donde se encuentre la IES, consulte en la página web de la secretaria de educación de la respectiva alcaldía, para conocer las disposiciones particulares definidas, entre las que se pueden encontrar: el porcentaje de ocupación máxima de las instalaciones y franjas horarias autorizadas. (Días y horas)<sup>1</sup>.

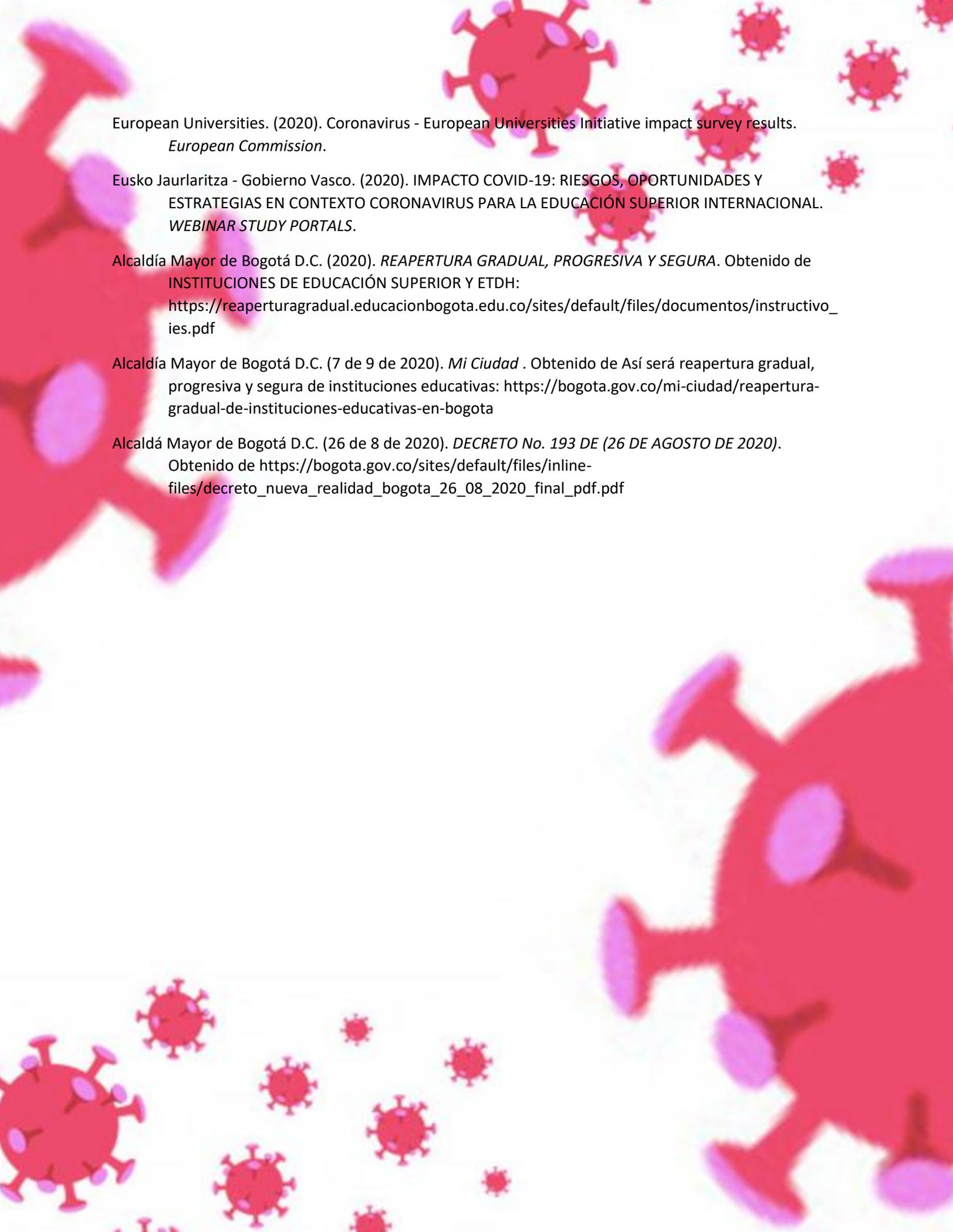
(Minsalud, 2020) (Mineducación, 2020) (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

---

<sup>1</sup> (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2020)

## Trabajos citados

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *DECRETO No. 216 de 2020*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *RESOLUCIÓN NÚMERO 000666 DE 2020*. República de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *RESOLUCIÓN NÚMERO 00001721 DE 2020*. República de Colombia.
- Mineducación. (2020). *DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13*. República de Colombia.
- Minsalud. (2020). *ABECÉ Protocolos de bioseguridad (Resolución 666 del 24 de abril de 2020)*. República de Colombia.
- Johns Hopkins. (Junio de 2020). *Johns Hopkins University and Medicine*. Obtenido de CORONAVIRUS RESOURCE CENTER: <https://coronavirus.jhu.edu>
- Escudero, E. B. (2020). Covid-19: cuatro escenarios posibles (I) . *El Universal* .
- Escudero, E. B. (2020). Covid-19: cuatro escenarios posibles (II). *El Universal* .
- Escudero, E. B. (2020). El regreso a clases: volver al pasado II . *El Universal* .
- Massieu, C. R. (2020). Educación en la pandemia: una pérdida incalculable . *El Universal* .
- Bali, M. (2020). Literacies Teachers Need During Covid-19 . *Al-Fanar Media Covering Education, Research and Culture*.
- Jennifer Rojas-Vega, D. C.-G.-O.-S. (2020). The return to the university during the pandemic: Perspectives within a public school of midwifery. *SCIELO Preprints*.
- Technische Universitat Darmstadt. (2020). *Technische Universitat Darmstadt*. Obtenido de [https://www.tu-darmstadt.de/universitaet/aktuelles\\_meldungen/corona\\_vorsorge/index.de.jsp](https://www.tu-darmstadt.de/universitaet/aktuelles_meldungen/corona_vorsorge/index.de.jsp)
- TU WUIEN. (2020). *TU WUIEN*. Obtenido de <https://colab.tuwien.ac.at/pages/viewpage.action?pageId=11638263>
- UC Louvain. (2020). *UC Louvain*. Obtenido de <https://uclouvain.be/fr/etudier/actualites/uclouvain-2020-2021-priorite-au-presentiel.html>
- RUC. (2020). *RUC*. Obtenido de <https://ruc.dk/en/corona-virus-covid19>
- Universidad politécnica de Valencia. (2020). *Universidad politécnica de Valencia*. Obtenido de [https://www.sprl.upv.es/docs\\_interes/2020\\_05\\_22\\_PROTOCOLO%20ACTUACIÓN%20UPV%20V3-2.pdf](https://www.sprl.upv.es/docs_interes/2020_05_22_PROTOCOLO%20ACTUACIÓN%20UPV%20V3-2.pdf)
- Université de Paris. (2020). *Université de Paris*. Obtenido de <https://cloud.parisdescartes.fr/index.php/s/A8J2tjDrgKTafW#pdfviewer>
- Politecnico di torino. (2020). *Politecnico di torino*. Obtenido de <https://www.polito.it/?lang=en>
- EPFL. (2020). *EPFL*. Obtenido de <https://www.epfl.ch/campus/security-safety/en/health/coronavirus-covid19/hygiene-and-behaviour-rules/>



European Universities. (2020). Coronavirus - European Universities Initiative impact survey results. *European Commission*.

Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco. (2020). IMPACTO COVID-19: RIESGOS, OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS EN CONTEXTO CORONAVIRUS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERNACIONAL. *WEBINAR STUDY PORTALS*.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). *REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA*. Obtenido de INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ETDH:  
[https://reaperturagrual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/instructivo\\_ies.pdf](https://reaperturagrual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/instructivo_ies.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (7 de 9 de 2020). *Mi Ciudad* . Obtenido de Así será reapertura gradual, progresiva y segura de instituciones educativas: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/reapertura-gradual-de-instituciones-educativas-en-bogota>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de 8 de 2020). *DECRETO No. 193 DE (26 DE AGOSTO DE 2020)*. Obtenido de [https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto\\_nueva\\_realidad\\_bogota\\_26\\_08\\_2020\\_final\\_pdf.pdf](https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/decreto_nueva_realidad_bogota_26_08_2020_final_pdf.pdf)